

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, seis pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Ofertas y de especificación por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios cada centímetro de altura en 1.ª plana, 5 pesetas; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

**TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.**—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3

Catedral, la Universidad y otros edificios antiguos. Por qué no han de volver a producirse aumentando la riqueza y la belleza de Granada? Pero hay otra cuestión: los arriates...

del campo, significa una cantidad inapreciable para la riqueza nacional, pues para la Estación de Patología vegetal de la Moncloa, existen consignadas otras doce mil pesetas. Por grande que sea la ciencia, el celo y la paciencia de los Ingenieros, los resultados pueden conseguirse con estos datos...

Terminado el banquete la Asociación de Labradores dirigió telegramas a los señores ex presidentes del Consejo de ministros, ex ministros de la Gobernación y de Fomento, don José Sánchez Guerra y conde de Bugarín, en la forma siguiente: "Celebrado grandioso banquete...

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy Parada Córdoba. Jefe de día, don Ramón de Arce Osorio, teniente coronel de Caballería. Imaginario, don Luis de la Guardia y de la Vega, teniente coronel de Artillería. Hospital y provisiones, don Alberto Rodríguez Merlino, capitán de Infantería. Imaginario, don Emilio Osorio Pascual, capitán de Infantería. De orden de S. E., el teniente ayudante, Domingo Navarro.

LA SEÑORA Doña María Murciano ROMERO. Que falleció en el Señor el día 14 del actual, a las dos de su tarde, a la edad de 72 años. R. I. P.

DEBE EXIGIRSE PRECISAMENTE LA PUNCIÓN AEGNITRA en las lámparas de medio watio, por ser las que duran mayor tiempo y producen la luz más intensa.

Academia preparatoria "Nra. Sra. de las Angustias". Exclusiva para Carreras Militares. Calle de San Matías 23, frente al Gobierno Militar, Granada. DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería. Don Antonio de Fuentes Conzuela, Capitán de Infantería.

Señoras y Señoritas El interés que cada día despierta en todas las clases sociales la enseñanza del corte y confección, la franquicia y constante aceptación que sus lecciones obtienen, así como los resultados alcanzados por mis alumnas evidencian más que nunca la importancia de esta enseñanza como complemento de la educación de la mujer, que hablando vacantes en la ACADEMIA PARISIENSE, tengo el honor de dirigirme a todas las señoras de la Sociedad, ya que por igual interesa a la señora laboriosa que a la señorita elegante, para que por sí mismas satisfagan las más exigentes y apremiantes imposiciones de la moda, viendo cada día que se impone más en la actual Sociedad, pues la señorita debe por sí sola saber hacerse sus vestidos y demás ropita, y en caso de necesidad podrá trabajar honradamente. Esta Academia es la única en Granada que ofrece el renombrado y sencillo sistema de corte Parisiense y garantiza la enseñanza práctica de modistas.

Alhóndiga 7, piso 3.º. GABINETE ELECTRO-MEDICO DOCTOR GABELO DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID. DE LA SOCIEDAD DERMATOLÓGICA DE BERLIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Dlatermia - Lámpara Kromayer para tratamientos de úlceras, fístulas, forunculosis, pediculosis, etcétera, así como reumatismo y toda clase de dolores por los baños de luz, en combinación con el aparato Radium. Curación de la fiebre oragria y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos. De 12 a 2 y de 4 a 8. PRECIOS ECONOMICOS Plaza de la Mariana, 8, pral. De interés para las Sociedades Mercantiles

DOCTOR ROMERA De la Sociedad Española de Dermatología y Sifilografía y de la Asociación de Médicos Internos del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. ESPECIALISTA EN Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis. Lámpara de Quarsa para el tratamiento de heridas, úlceras, forunculosis, etcétera, así como reumatismo, etcétera. Flores Nueva, 3, entre calle de San Juan y de San Pedro. De 3 a 5. Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de S. J. de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor del estómago.

Anuncio en "El Defensor". CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑA y Vicio uterino FOR EL Dr. Angel Guillarzo Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta de Dña. S. GUATEO Gran Vía, 2, principal.

Excelente internado. Pidease Pagamentos: San Matías 23, (frente al Gobierno Militar). Granada.

El estado de Villanueva Madrid 15. El marqués de Alhucemas ha visitado al señor Villanueva. Este ha pasado la noche intranquilo, sin que le desapareciera la fiebre. Los médicos reconocen la gravedad del enfermo y coinciden en que la convalecencia será larga. En su consecuencia, el jefe del Gobierno se ha decidido resueltamente a sustituirle en la Alta Comisaría. En el Consejo de esta tarde se tratará de la cuestión.

DEL EXTRANJERO La ocupación del Ruhr. Prohibición a los alemanes. Los comunistas franceses. París 15. El general Degoutte ha notificado a las autoridades alemanas de todos los territorios ocupados recientemente, la prohibición de celebrar la manifestación del día de luto, organizada por el Parlamento. Los representantes francobelgas han continuado las negociaciones con los delegados de la industria alemana, pareciendo que éstos están dispuestos a buscar un terreno de arreglo. Mr. Poincaré ha informado al Gobierno británico, de que Francia se propone permanecer en el Ruhr, hasta que Alemania pague. La comisión de reparaciones ha recibido una nota del Gobierno alemán, significándole el propósito de suspender las entregas en metálico y las prestaciones en material. Los comunistas franceses han celebrado en varios extremos de París mítines y manifestaciones para protestar de las detenciones efectuadas en los últimos días. Al regresar al centro de la ciudad, se produjeron algunos encuentros entre los manifestantes y la policía y se hicieron nuevas detenciones.

Fallecimiento de un ex presidente del Consejo París 15. El ex presidente del Consejo, Alejandro Riscet, senador y académico, falleció ayer. Tenía ochenta y seis años de edad. Manifestación contra la ocupación del Ruhr Berlín 15. La manifestación organizada por los partidos burgueses contra la ocupación del Ruhr, se celebró ante el palacio del Parlamento. Los jefes parlamentarios de los partidos burgueses, pronunciaron fogosos discursos. Los manifestantes cantaron himnos, clamando al Canciller y al Gobierno. Se habían adoptado grandes precauciones para proteger la embajada de Francia. Los manifestantes dieron repetidos gritos contra los franceses y demás extranjeros. En otras ciudades, de Alemania, se han celebrado manifestaciones análogas. El Canciller ha declarado, que después de la manifestación, el Parlamento continuará practicando una política honrada, franca y sencilla. Algunos manifestantes se dirigieron desde el Parlamento a las inmediaciones de la embajada de Francia, frente a los edificios que ocupa la comisión internacional del control. La policía hizo circular a los manifestantes, sin ocurrir incidentes.

En una reunión celebrada por los miembros del partido comunista, varios oradores preconizaron la lucha contra la acción francesa e igualmente contra los capitalistas alemanes. La falta de trabajo en Zaragoza Los obreros se llevan comestibles de los almacenes. Actitud del Gobernador Zaragoza 15. Se agrava considerablemente el conflicto de los obreros sin trabajo, temiéndose alteraciones del orden. Se han concentrado los civiles, adoptándose medidas de vigilancia. Los grupos de obreros comenzaron a actuar en las tiendas de comestibles, de donde se llevaron algunas cantidades de generos, amenazando, primero, y después con la autorización de los dueños. Todos los generos recogidos de tiendas de ultramarinos, carnicerías y otras fueron llevados al centro obrero para repartirse.

Terminación del Consejo. Nota oficiosa. Los asuntos tratados. A las nueve de la noche terminó el Consejo. Al salir el señor Gasset, manifestó que se había seguido hablando de la cuestión cerealista. Añadió que nada se había tratado sobre Alto Comisario. Se facilitó la siguiente nota oficial: El ministro de Fomento terminó la exposición del proyecto de real decreto sobre abastos, el cual, después del amplio análisis que la importancia de la materia exige, fue aprobado. El ministro de Estado dio cuenta del cambio de notas con el embajador de Alemania, relativo a "modus vivendi". El ministro de la Guerra entró al Consejo de la Real orden que había dictado para autorizar la última convocatoria para las Academias militares, según el sistema antiguo, si bien haciendo imposible toda ampliación sobre el número fijado. Asimismo explicó la indicación contenida en dicha Real orden acerca de las innovaciones que en su día regirán, cuando llegue el caso de autorizar otra convocatoria, conforme a normas distintas que propondrá una vez organizado el Estado Mayor Central. Se despacharon los expedientes siguientes: De Guerra.—Concediendo terreno del ramo de Guerra para ampliar el puerto de Málaga; convocando un concurso con objeto de adquirir una finca para las fuerzas de Ingenieros, y concediendo la medalla de Suficientes por la patria a varios jefes y oficiales. De Hacienda.—Arrendamiento del local destinado a Delegación de Hacienda en Valladolid. De Gobernación.—Concurso para arrendar edificios con destino a las fuerzas de la Guardia civil. El ministro del Trabajo comenzó a dar cuenta de los asuntos pendientes de su ministerio, y por avanzado de la hora, se suspendió el Consejo, que continuará el miércoles a las cinco y media de la tarde.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA. Quien anuncia, vende. Consejo de ministros A la entrada. Manifestaciones de los Consejeros. Madrid 15. A las cinco y media de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. El primero en llegar fué el ministro de Marina señor Silvela. Los periodistas le felicitaron por ser la persona cuyo nombre se indicaba últimamente para sustituir al señor Villanueva en Marruecos. Asombrado el ministro, se llevó la mano a la cabeza y penetró en el salón sin contestar. El conde de Romanones manifestó que no llevaba ningún asunto al Consejo; pero que está preparando algunos para conceder el indulto, con motivo del Santo del Rey, el próximo día 23. Los periodistas le pidieron que les fuera concedido el indulto a todos los compañeros que están procesados por delitos de imprenta. El ministro replicó: "Estoy dispuesto a hacer cuanto sea posible; pero sería conveniente, pues seguramente se tratará de tres o cuatro casos concretos, que me digan los nombres de los condenados para hacer los indultos parciales, que ofrecen menos dificultades que un indulto total." El señor Alba manifestó que se había firmado la prórroga del "modus vivendi" con Alemania, que regirá hasta el 28 de Febrero. Añadió que en el ministerio facilitaría una nota consignando las ventajas positivas que tiene para España comercialmente y que afectan a la exportación de vinos, pimientos, minerales y tapones de corcho. Los restantes ministros nada dijeron. Terminación del Consejo. Nota oficiosa. Los asuntos tratados. A las nueve de la noche terminó el Consejo. Al salir el señor Gasset, manifestó que se había seguido hablando de la cuestión cerealista. Añadió que nada se había tratado sobre Alto Comisario. Se facilitó la siguiente nota oficial: El ministro de Fomento terminó la exposición del proyecto de real decreto sobre abastos, el cual, después del amplio análisis que la importancia de la materia exige, fue aprobado. El ministro de Estado dio cuenta del cambio de notas con el embajador de Alemania, relativo a "modus vivendi". El ministro de la Guerra entró al Consejo de la Real orden que había dictado para autorizar la última convocatoria para las Academias militares, según el sistema antiguo, si bien haciendo imposible toda ampliación sobre el número fijado. Asimismo explicó la indicación contenida en dicha Real orden acerca de las innovaciones que en su día regirán, cuando llegue el caso de autorizar otra convocatoria, conforme a normas distintas que propondrá una vez organizado el Estado Mayor Central. Se despacharon los expedientes siguientes: De Guerra.—Concediendo terreno del ramo de Guerra para ampliar el puerto de Málaga; convocando un concurso con objeto de adquirir una finca para las fuerzas de Ingenieros, y concediendo la medalla de Suficientes por la patria a varios jefes y oficiales. De Hacienda.—Arrendamiento del local destinado a Delegación de Hacienda en Valladolid. De Gobernación.—Concurso para arrendar edificios con destino a las fuerzas de la Guardia civil. El ministro del Trabajo comenzó a dar cuenta de los asuntos pendientes de su ministerio, y por avanzado de la hora, se suspendió el Consejo, que continuará el miércoles a las cinco y media de la tarde.

Pelletones del Partido Popular Madrid 15. En la visita que realizaron hoy los miembros del Partido Social Popular al presidente del Consejo señor Marqués de Alhucemas, le pidieron que imple por Decreto antes de las elecciones, la representación proporcional. Entienden que están de acuerdo acerca de la necesidad de la acción beneficiosa de esta reforma, a todos los partidos sin distinción de matices. El Gobierno no será censurado por ello. En cambio sería muy aplaudido por la opinión. También solicitaron que se imprimiera y se publicara el expediente Picasso en la parte que concierne los diputados y senadores, considerando que esta sería la mejor manera de orientar al pueblo acerca de los problemas de las responsabilidades. Los señores Lerroux, Cambi, Prieto y demás firmantes de la proposición acerca de la "primera petición del partido", se proponen emprender una rigurosa campaña para conseguir esta reforma, que estiman de gran importancia, si se quiere que las Cámaras sean instrumento más eficaz que vienen siendo actualmente.

Para impresos comerciales, como libros, cartas, facturas, tarjetas de precios, circulares, anuncios, Estados de cuentas y demás modelación eléctrica, cetera, la Imprenta, Fotogravado y Encuadernación de EL DEFENSOR DE GRANADA. DISTINTO UNIVERSITARIO DE GRANADA. PRIMERA ENSEÑANZA Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional. De conformidad con lo dispuesto por orden de la Dirección general de primera Enseñanza de 3 de Diciembre pasado, relativa al cumplimiento por este Rectorado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contenido promovido por doña María del Carmen Gómez Vera, sobre provisión de cuatro plazas de maestras de Sección de Granada que se crearon en la capital de Málaga, las que, según la referida sentencia y la citada orden de la Dirección General, deben proveerse en oposición a la convocatoria de 1918 a quienes correspondan, con sujeción a R. O. de 21 de Diciembre de 1920; y oído el dictamen del Consejo universitario, este Rectorado ha acordado que se anuncie para nueva elección las expresadas plazas de maestras de Sección de Granada, que son las siguientes. Málaga, sección de la graduada de San Ildefonso (creada definitivamente por Real orden de 18 de Octubre de 1920; ídem ídem de la Santísima Trinidad y San Luis Gonzaga, ídem ídem. Estas plazas pueden ser solicitadas por las opositoras aspirantes de la convocatoria de 1918 que tuvieron reconocido derecho para aspirar a las mismas, conforme a las prescripciones vigentes, en la fecha en que fueron adjudicadas primeramente, conosciendo a este efecto un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para que las solicitantes presenten sus instancias dirigidas al rectorado y acompañadas de sus respectivas hojas de servicios certificadas, en la secretaría general de esta Universidad, y transcurrido dicho plazo se formulará la propuesta correspondiente para la reelección que proceda. Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.—Granada 10 de Enero de 1923.—El Rector.

Banco Hispano Americano SUCURSAL DE GRANADA. Cambios del 15 de Enero 1923. Interior 4 por 100 70 Cts. Exterior 4 por 100 90 Amortizable nuevo 5 por 100 Cédulas 4 por 100 Cédulas 5 por 100 Exterior 4 por 100 Tesoro 4,75 por 100 Banco Hispano Americano 590 Banco de España 590 Banco Español Río de la Plata 244 Banco Central Mexicano 244 Azucareras. Acciones preferentes 80 Idem Ordinarias 41 Ferrocarriles del Norte 247 Idem M. Z. y A. Francos 43 Libras esterlinas 29 Marcos 29 Dóllars 6

Hotel Rosario JAÉN PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LON TRESERVES Mecanografistas! La nueva pasta TYPOLIERE limpia instantáneamente los tipos de vuestras máquinas de escribir. Nada de cepillos ni líquidos que os ensucian. Desde hoy vuestros trabajos serán claros y espléndidos. Pedidos: Al depositario, M. Pareja, Catedral, Méndez, 2.

Por telégrafo y teléfono

Burguete al extranjero

Madrid 15. En breve marchará a Polonia y...

El problema de los prisioneros

Madrid 15. Insistese en que son optimistas...

Junta de Defensa Nacional

Madrid 15. El lunes próximo se reunirá...

Suárez Inclán

Madrid 15. Hoy estuvo en Palacio el general...

Palabras de Lloyd George

Madrid 15. Se han comentado mucho las...

España y Alemania

Madrid 15. El ministro de Estado ha confirmado...

Asunto escandaloso

Madrid 15. Las defraudaciones de etiquetas...

En los círculos políticos

Madrid 15. Ha continuado barajándose...

La enfermedad de Villanueva y la Alta Comisaría

Madrid 15. Se ha dicho que la solución...

el ministro de Marina, variarán...

Desde el sábado parece que las...

El problema teatral se agudiza

Madrid 15. La Asociación de empresarios...

Visita al ministro de Hacienda

Madrid 15. El ministro de Hacienda, señor...

El nuevo Palacio de Justicia

Madrid 15. En la subsecretaría del Palacio...

Los elementos mercantiles

Madrid 15. Los elementos mercantiles e...

Bergamín a Málaga

Madrid 15. El ex ministro de Hacienda...

Asamblea de estudiantes católicos

Madrid 15. En la Casa de los Estudiantes...

Reales órdenes de gracia y justicia

Madrid 15. El ministro de Gracia y Justicia...

El "modus vivendi" con Alemania

Madrid 15. En el ministerio de Estado se...

Ecos de sociedad

Ha regresado de Madrid, nuestro...

—Para incorporarse al batallón de...

—Después de celebrado el acto religioso...

—Este "modus vivendi" será puesto...

La elección de senadores

En varios señores catedráticos de...

Asamblea de estudiantes católicos

Madrid 15. En la Casa de los Estudiantes...

Reales órdenes de gracia y justicia

Madrid 15. El ministro de Gracia y Justicia...

tal ideal representa y simboliza...

Cuenta en todo caso con la más...

El "modus vivendi" con Alemania

Madrid 15. En el ministerio de Estado...

Ecos de sociedad

Ha regresado de Madrid, nuestro...

—Para incorporarse al batallón de...

—Después de celebrado el acto religioso...

—Este "modus vivendi" será puesto...

La elección de senadores

En varios señores catedráticos de...

Asamblea de estudiantes católicos

Madrid 15. En la Casa de los Estudiantes...

Reales órdenes de gracia y justicia

Madrid 15. El ministro de Gracia y Justicia...

F. ORTÍ. INGENIERO. TALLERES MECANICOS DE PRECISION. Reparación de maquinaria en general...

Curación de las Hernias. Interesa saber: Que el método ortopedista...

Peligra vuestra salud. Ojo en no ser engañados. SE IMPONE LA VERDAD. ADVERTENCIA...

Vapores correos franceses. De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Moy Latine...

La Favorita. Mesones, número 49. Precio de Leza, Cristal, Porcelana y Electricidad...

San "José". Torres y López Hermanos. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Tubos de Cemento...

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar»...

Fábrica "SAN JOSE". M. LÓPEZ LUQUE. SOCIO FUNDADOR DE LA EXTINGUIDA RAZON SOCIAL...

Requía de Terramonta. Por el presente anuncio se otorgan...

Joaquín Mochón. COLONIALES. Plaza de San Antón, 4.

Mantillas. Se necesitan operarias para bordar...

TEJIDOS. Persona con garantía y bien relacionado...

Instituto "IBYS". BRONCONEUMOSERUM (Suero contra...

Droguería Alhambra. Almacén de drogas al por mayor...

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 5,50 por 100 anual...

La Ciudad de Berlín. Últimas novedades en tejidos en general...

La Casa que más barato vende sus Calzados

# Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 15 pesetas.

**Jiménez y Díaz: 11, Zacatin. 11**

## Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad \*\*\* Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjeros**

se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias

**Laboratorios especiales** para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

### Oficina Gral. de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director **RAFAEL NAUDE GARCIA**

**Alfonso, 16 — ZARAGOZA — Teléfono, 1.300**

Esta casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas y con arreglo a las disposiciones vigentes; los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses, y los que se hallan en África venir a la Península a continuarlo, y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.

A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses el primer año y otros 6 el segundo, quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al representante en esta provincia, D. José Capilla Rodríguez, en Alomartes; D. Juan Manuel Martínez Pozo, en Cullar Baza; D. Justo Caba Jaraba, en Lanjerón; D. Antonio Trescastro Navas, en Cabrerizo, Gran Vía, 45.

### Antigua Oficina General de Substituciones

Agencia de Quintas y Negocios Matriculada

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

DIRECTOR PROPIETARIO:

**JOSÉ MARÍA DE LARA**

OFICINAS CENTRALES EN MADRID:

Calle Hortaleza, 75. — Teléfono, 5.357, M.  
Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38.  
Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

### ¡RECLUTAS! de los reemplazos de 1922 y 1923

Si os dirigís a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 («Diario Oficial» 205) podéis ahora al ser llamados al Servicio los del reemplazo de 1922, y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estareis en filas servireis en la Península, no en África, a donde quedareis libres de ir.

### ¡SOLDADOS! Los que estais en filas

Lo mismo si prestais servicio en África que en la Península acogeos a los beneficios de la citada Real orden y podéis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a la Casa Central o a sus Sucursales, o al Representante en Granada, **Don Casimiro Arroyo Ruiz**, calle Molinos, 17, y en Motril, a **Don Antonio López Correa**, comisionista.

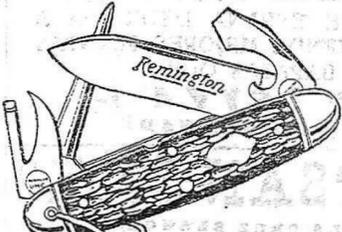
## PASTILLAS MORELLÓ

OBAN POR INHALACIÓN  
Antisépticas y Balsámicas del Resolpido  
de Aerva de Pino y Elixir de Tolu, al disolver  
en un la boca. Su uso puede ser ilimitado.

## Navajas de Bolsillo Remington

R3333—Uno de los 700 modelos

- Provista de
- Hoja bien afilada
- Punzón
- Abridor de latas
- Destornillador
- Abridor de botellas



REMINGTON ARMS COMPANY, INC.  
25 Broadway, Nueva York  
ARMAS CARTUCHOS CUCHILLERÍA



### Fábrica de Cola

DE M. MORAL

Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, teniendo al mismo tiempo la más barata. Existencia todo el año. Bravo, 1, frente a San José.



La gravedad de su mal está en esos días que la oreja pasajera. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

### MAQUINARIA MOLINERA

Reparación con los primeros adelantos a esta industria.

Existencia en maquinarias de todas clases. Construcción de espillos para los mismos, los encontrarán en la calle del Cobertizo de Méndez, 5, Antes del Señor, Granada

### Traspaso

Se traspasa la acreditada fábrica de jabones del Píon. Razón, en la misma fábrica, calle Almona Vieja del Píon, número 12.



### Tracción Económica

F.O.B. CADIZ

EQUIPO: Máquinas o pedales, eléctricos o a gas, con y sin arranque eléctrico. Llantas esenciales.

Igual que sea Vd. comerciante, agricultor o fabricante, le conviene adquirir ahora mismo un camión Ford de una tonelada, sin disputa lo mejor jamás ofrecido en el mercado automovilista por un precio tan bajo. Por 3,910 pesetas puede Vd. tener un vehículo cuyo uso implica el gasto más reducido y puede proporcionarle la oportunidad de aumentar el margen de beneficios por la rapidez de las entregas.

Agente en Granada: **Antonio Molina Gallegos**  
**CAMPILLO BAJO, 45**

## “San Antonio”

CAL HIDRÁULICA

CAL GRASA

Fábrica en Sierra Elvira

Depósito: Plaza Nueva, esquina Cuesta Gomez  
Teléfono núm. 512

### BANDAJES MACIZOS

## DUNLOP

Desde 1.º de Enero de 1923

REBAJA DE PRECIOS

15 por 100

TARIFAS POR CORREO

Sociedad Española DUNLOP S. A.

MADRID BAECELONA  
Claudio Coelo, 106 Buenos Aires, 18

### ¡Atención, lavanderas!

¿Queréis buenos jabones y baratos? Compradlos en la nueva fábrica de Rafael Molina, Escudo del Carmen número 1, esquina a San Matías. También hay legías especiales para ropa.

## AGUAS DE COLONIA

Verbena . . . . . 3'50 ptas. Litro  
Violeta . . . . . 4'50 " " "  
Real Perfume . . . . . 9'00 " " "

Extractos y 5.ªs Esencias

Violeta : Jazmín : Nardo : Rosa : Madre-Selva  
Heliotropo : Madame Dubarry : Gardenia : Aceña

Venta por gramos

Droguería Universal. — Plaza Bilbarrambila, 9

### 750 PESETAS GANARÁ

de gratificación toda persona que conociendo la existencia de un prófugo, envíe nombre y apellidos, pueblo donde sorreó y año en que fue declarado prófugo con el domicilio donde reside actualmente, al Apartado de Correos 813, de Madrid, y se guardará absolutamente reservada.

La gratificación se entregará inmediatamente después de conocer todos estos detalles, y además de percibir dichas 750 pesetas contribuirá a hacer cumplir la Ley a quien rebuyó servir a la Patria, siendo considerado este acto digno de todo buen ciudadano.

Escríbid: Apartado 813.—MADRID

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

## Solución Cases

DE CROBIDRO-FOSFATO DE CAL

Presentada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta desifigación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de ANEMIA, GLOBOSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVULSIONES EMBARAZO, ETC. Podría ser reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor: FARMACIA DE J. PUCHADES.  
— Plaza de Santa Ana, 11 — Barcelona —

De venta en las principales Farmacias de España

### ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, glicerina y esencia de anís. Combate con gran ventaja al bicarbonato en todo su uso.

### Solución Benedicto

Es un suero fosfatado de calcio, que combate eficazmente la anemia, el raquitismo, la inapetencia, el embarazo, etc.

REPORTE

Doctor Benedicto.—San Bernardo, 11.—MADRID

Se vende en la Farmacia de San Alonso Heróles Barza

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

## URINARIAS: Cura infalible en

breves días, y sin

(AMBOS SEXOS) molestias, de la

BLENORRAGIA, GONORREA (gota militar), CISTITI, PROSTATITIS, CATARRO VESICAL, METRITIS, L'OCORREA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y modernas que sean, con los **CAJAS DE COLLAZO**

Premiadas con medalla de oro en P. R. S. y Roma. Aprobadas por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Comités de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección General de Sanidad de España.

Preparados por el doctor **GABRIEL COLLAZO** en Rosario (Argentina)

Testimonio.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Meira, dice: Complázome en felicitarlo por el éxito que en las afecciones de las vías genitourinarias se obtiene con su preparado «Cachets Antiblenorréicos COLLAZO», resultado de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaño un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Se venden a 15 pesetas en los Centros y buenas Farmacias

OBSERVE USTED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoría de los casos, y muy raramente se necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATI remito dos interesantes folletos. Dirigid cartas y giros: A. Garcia, Apartado, 662, MADRID.

## ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAM**. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras; Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de espe-eficaces en todas las buenas farmacias.

### Maderas

GRANDES ALMACENES

La Encarnación

Importantes pastecías de Pino de

Flandres y otras clases de Maderas.

Prezos especiales

Serrenie Mecánica (junto al Teatro

Olimpia).

(Cajas para envase)